



Resolución N°051/2024

Acta N° 006/2024

Las Piedras, 20 de Febrero de 2024

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de 100 chalecos verdes estampados con reflectivos y 100 carnets identificativos con correa y sobre, para ser entregados a los cuidadores de vehículos que surjan de la regularización 2024.

CONSIDERANDO:

- I) Que se solicitaron presupuestos en empresas de la zona para la referida compra.
- II) Que el presupuesto más conveniente para la compra de chalecos corresponde a la empresa DIEGI LTDA, RUT. 080121490015 y para la compra de carnets identificativos con correa y sobre corresponde, a la Empresa Dieguez Martínez Diego Andrés, RUT. 080268250012.
- III) Que las empresas se encuentran registradas en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- AUTORIZAR un gasto de \$ 32.000 (treinta y dos mil pesos uruguayos), a la empresa DIEGI LTDA, RUT. 080121490015, por la compra de 100 chalecos verdes estampados con reflectivos.

2)- AUTORIZAR un gasto de \$ 19.500 (diecinueve mil quinientos pesos uruguayos), a la empresa Dieguez Martínez Diego Andrés, RUT. 080268250012, por la compra de 100 carnets identificativos con correa y sobre, que serán entregados a los cuidadores de vehículos de la ciudad de Las Piedras.

El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

3)- PUBLIQUESE la presente Resolución en el sitio Web del Municipio

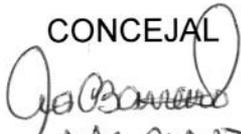
4)- COMUNÍQUESE a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros

ALCALDE


Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

CONCEJAL

CONCEJAL


ANA CLAUDIA BARRERO

CONCEJAL


Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras

CONCEJAL


WALTER H. LASCANO
CONCEJAL